República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# Laguna Blanca, 01 de diciembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 967

#### VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretaria Municipal a la funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

#### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO OJEDA GONZÁLEZ	ALCALDE, GRADO 6°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE JR KB 63	

### MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de asistir a Reunión programada en Seremi de Transportes y Telecomunicaciones. Fecha de realización 30 de noviembre de 2023, en la Jornada de la Tarde.

Posteriormente regresa a la municipalidad.

# República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

### 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
30	NOVIEMBRE	2023	28.928		
				TOTAL	28.928

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	Site, that we realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la coem		
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el Pais		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educació	n		
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB/CFAO/cls

#### Distribución:

Departamento de Administración y Finanzas

AROLA APPUERO OYARZO

SECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo

# Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo





#### Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

### COMISION A PUNTA ARENAS

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl> Para: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

30 de noviembre de 2023, 8:53

Buenos dias Carla por favor generar decreto de viaje a la ciudad de punta arenas para el dia de hoy ,el motivo es reunión con el seremi de transporte y telecomunicaciones en la tarde, viajo con camioneta municipal, gracias



ekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida" Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.